

MINUTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuatro minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en los artículos 13, inciso A); 14; y 15 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD).

El Presidente del COTECIAD solicitó a la Secretaria Técnica el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción del oficio IECM/UTALAOD/0800/2022, de la entonces Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través del cual se designó a la persona que asistiría en representación de la Vocal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP).

Secretaria Técnica:

Norma Guadalupe González Almazán

Subdirectora de Archivos, adscrita a la OAIPyPDP.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
ORDINARIA 2022
COTECIAD-19-2022**

Vocales con derecho a voto:

María Cristina Escobar Ávalos

Javier Alejandro Olvera Toxqui

Graciela Rosas Reyes

Cecilia Hernández Ferra

Secretaría Administrativa.

Dirección Ejecutiva de Asociaciones
Políticas.

Unidad Técnica de Género y Derechos
Humanos.

Representante de los Órganos
Desconcentrados

Vocales:

Viridiana Maldonado González

Miroslava Elodia Equihua Aviña

Cuitláhuac Villegas Solís

Andrea Sánchez Ramírez

Karla Alejandra Hernández Estrada

Luz María Calderón Arvizu

Sandra Berenice Hernández Bocanegra

Oficina de la Consejera Presidenta
Patricia Avendaño Durán.

Oficina de la Consejera Electoral
Carolina Del Ángel Cruz.

Oficina de la Consejera Electoral
Erika Estrada Ruíz.

Oficina del Consejero Electoral Mauricio
Huesca Rodríguez.

Oficina de la Consejera Electoral
Sonia Pérez Pérez.

Oficina del Consejero Electoral César
Ernesto Ramos Mega.

Oficina del Consejero Electoral
Bernardo Valle Monroy.

Citlalli Santiago Rodríguez

Secretaría Ejecutiva.

Iveth Morales Leal

OAIPyPDP

Gerardo Alejo Rodríguez

Contraloría Interna.

Rosario Adriana López Cruz

Unidad Técnica Especializada de
Fiscalización.

Gabriela Ortiz Platón

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
y Construcción de Ciudadanía.

Claudia Iveth Mendoza Hernández

Dirección Ejecutiva de Participación



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
ORDINARIA 2022
COTECIAD-19-2022**

Gabriela Martínez López

Beatriz Catalina Barrera Aguilar

Rosalba Hernández Chávez

Marisela Contreras Tenorio

Julia Rodríguez Trejo

Rosa Isela Soriano Naranjo

Daniel Alejandro Ramírez Araujo

Ciudadana y Capacitación.

Dirección Ejecutiva de Organización
Electoral y Geoestadística.

Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Unidad Técnica de Comunicación Social
y Difusión.

Unidad Técnica de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo.

Unidad Técnica de Vinculación con
Organismos Externos.

Previo verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del COTECIAD, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del COTECIAD solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:

a) Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de junio de 2022.

b) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2022.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020, que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3. Presentación del Tercer Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, correspondiente al periodo de mayo-junio.
4. Presentación del Anteproyecto de Lineamientos Generales para los Procesos de Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
5. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica consultara la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento del COTECIAD.

La dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:**

- a) Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de junio de 2022.
- b) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2022.

El Presidente del Comité sometió a consideración los proyectos de minutas de la sesiones del COTECIAD.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de las observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación; aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO: COTECIAD-14-2022. Se aprueba la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 15 de junio de 2022, con las observaciones presentadas.

ACUERDO: COTECIAD-15-2022. Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del COTECIAD, celebrada el 17 de agosto de 2022, con las observaciones presentadas.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020, que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente señaló que en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 17 de agosto, se declaró la instalación del Grupo Interdisciplinario para analizar el proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación que fue entregada durante el ejercicio 2021, con los inventarios respectivos. En ese sentido, se presentaba para su aprobación y para dar continuidad al Procedimiento con el levantamiento de las actas correspondientes, una vez que el Consejo General aprobara

los Criterios para la destrucción de la documentación de las consultas de presupuesto participativo, previo el pesaje del papel que resulte de la baja definitiva.

Enseguida, procedió a someter a consideración el proyecto antes mencionado.

La Vocal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo intervino con relación al oficio IECM/UTCFyD/0464/2022, a través del cual se remitieron 13 cajas con documentación de 2017 para que fueran incorporadas en el Dictamen.

Al respecto, la Secretaria Técnica informó de la recepción del oficio antes mencionado con los respectivos inventarios, los cuales se enviaron, vía correo electrónico, a los integrantes del Comité para que se considerara la incorporación de la documentación descrita. Por otra parte, informó de la recepción de las observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de la Contraloría Interna.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación; aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO: COTECIAD-16-2022. Se aprueba el Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020, que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la propuesta de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y las observaciones presentadas.

Una vez aprobado el Dictamen, el Presidente del Comité instruyó a la Secretaria Técnica para la programación del Levantamiento de Actas de Baja Documental, y solicitara el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para efectuar el pesaje y traslado del papel.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el orden del día.

3. Presentación del Tercer Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, correspondiente al periodo de mayo-junio.

El Presidente del Comité sometió a consideración el Informe Bimestral señalado.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de las observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité dio por presentado el Tercer Informe Bimestral de Cumplimiento del PIDA 2022 correspondiente a mayo y junio, con las observaciones presentadas. Por lo que instruyó a la Secretaría Técnica realizar las gestiones necesarias para que el Comité de Transparencia conociera el citado informe.

Enseguida, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Presentación del Anteproyecto de Lineamientos Generales para los Procesos de Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente del Comité señaló que el anteproyecto de Lineamientos se presentaba en cumplimiento a la obligación establecida en la Ley de Archivos, respecto a la implementación del sistema Institucional de Archivos, en el que se normara la funcionalidad y operatividad de los procesos de gestión documental y la administración de los archivos, conforme al ciclo vital de la documentación institucional. Refirió que el objeto de los Lineamientos generales que se presentaban sería el establecer la manera

en que las áreas y órganos desconcentrados deberán integrar y organizar la documentación conforme a los ordenamientos en materia de archivo, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Preciso que, la versión presentada atendía a las observaciones remitidas por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la Contraloría Interna, la Secretaría Ejecutiva, la Oficina de Gestión de Calidad y los órganos desconcentrados 1, 6, 18, 21, 25 y 32.

En ese sentido, propuso se diera por presentado el anteproyecto, con el propósito de que fuera analizado en una reunión de trabajo con los miembros del Comité y, nuevamente, presentarlo para aprobar su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para su opinión y someterlo a la consideración del Consejo General.

Enseguida, procedió a someter a consideración el anteproyecto antes mencionado.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de las observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité dio por presentado el Anteproyecto de los Lineamientos Generales para los Procesos de Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente; e instruyó a la Secretaria Técnica realizar las gestiones necesarias, a fin de que convocara a la reunión de trabajo para el análisis correspondiente.

El Presidente del Comité solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos Generales.

Asunto 1: Reforma Electoral.

La Vocal de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy manifestó que, derivado de la reforma aprobada por parte de la Junta Administrativa respecto de la reestructura, habían algunas áreas que cambiaron su denominación o desaparecieron;

por lo que, era necesario analizar la integración del Comité para reformar el Reglamento del COTECIAD.

El Presidente del Comité mencionó la necesidad de analizar la propuesta de reestructura orgánica y funcional del Instituto Electoral, vinculada con la integración del Comité, específicamente, con las personas vocales que participan con derecho a voz y voto, y la representación por parte de los órganos desconcentrados. Por lo que, señaló, que se haría la propuesta de reforma del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD y al Reglamento del Sistema Institucional de Archivos en lo que corresponda, para remitirla a la Comisión de Normatividad y Transparencia y, posteriormente, someterla a consideración del Consejo General.

Asunto 2: *Avance de cumplimiento de la Circular No. 67, emitida por la Secretaría Ejecutiva.*

La Secretaria Técnica del Comité informó sobre el avance de las acciones archivísticas en cumplimiento a la Circular 67 emitida por la Secretaría Ejecutiva, con motivo de la reestructura orgánica y funcional, aprobada por el Consejo General, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022. Al respecto, indicó que las áreas vinculadas que habían realizado sus transferencias y entrega de la documentación sujeta a baja definitiva, correspondían a las otras: Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad; la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos; y las Unidades Técnicas Especializada de Fiscalización, del Centro de Formación y Desarrollo, de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y de Vinculación con Organismos Externos.

Como resultado de las Transferencias Primarias, precisó que se habían entregado al Archivo de Concentración un total de 69 (sesenta y nueve) cajas; y de las Transferencias Secundarias al Archivo Histórico, la documentación en soporte físico contenida en 25 cajas, así como en soporte electrónico, de la cual las áreas vinculadas

se encontraban atendiendo las observaciones detectadas en la verificación de la documentación digitalizada. También se obtuvo un total de 46 cajas con documentación sujeta a baja definitiva, las cuales fueron consideradas en el dictamen que se aprobó en el punto dos del Orden del Día. Por último, mencionó que, una vez que fueran solventadas las observaciones, y efectuadas las entregas y recepción de los archivos de trámite, se rendirá ante Comité el Informe de cumplimiento de la Circular.

El Presidente del Comité refirió sobre el compromiso para presentar el Informe sobre el cumplimiento de la Circular 67 en la próxima sesión del COTECIAD, una vez que se concluya el tema de la reestructura orgánica y funcional del Instituto Electoral.

Asunto 3: *Aviso sobre la programación de la Supervisión en los Archivos de Trámite 2022.*

La Secretaria Técnica expresó que, con el propósito de dar cumplimiento al PIDA 2022, el 26 de agosto se había enviado un correo electrónico a los integrantes del Comité y a los 33 órganos desconcentrados, a través de la entonces UTALAOD, en el que se comunicó la reprogramación de la Supervisión en los Archivos de Trámite 2022, en virtud de las diversas actividades institucionales que se requerían atender.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica que, una vez que concluyera la Supervisión, preparara el informe correspondiente para su presentación ante el COTECIAD.

Asunto 4: *Aviso sobre la impartición del curso de Archivo 2022.*

La Secretaria Técnica del Comité señaló que, en el marco de la capacitación en materia de archivo del año 2022, y en coordinación con la entonces Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, se impartiría a los integrantes del Comité el curso denominado "La organización de los archivos documentales en el Instituto Electoral de

la Ciudad de México”; el cual sería bajo la modalidad presencial, los días 13, 20 y 27 de septiembre del presente año, en el horario de 9:30 a 12:30 horas. Asimismo, comentó que, a través de la entonces Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se había hecho extensiva la invitación a los treinta y tres órganos desconcentrados.

Asunto 5: *Seguimiento de Acuerdos y compromisos asumidos.*

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica la elaboración de un documento donde se informara sobre el cumplimiento de los acuerdos y de los compromisos asumidos en el Comité, con el propósito de dar un seguimiento puntual sobre los mismos. Por lo que, a partir de la próxima sesión ordinaria se agregara un punto en el Orden del Día al respecto.

Al no haber más asuntos generales que tratar y una vez agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las once horas con y treinta y dos minutos del del treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, firmando al margen y al calce el Presidente y la Secretaria Técnica del Comité.



Mtro. Juan González Reyes
Presidente del Comité Técnico Interno
de Administración de Documentos del
Instituto Electoral de la Ciudad de
México



Lic. Norma Guadalupe González Almazán
Secretaria Técnica del Comité Técnico
Interno de Administración de Documentos
del Instituto Electoral de la Ciudad de
México